

actividades realizadas

número 7

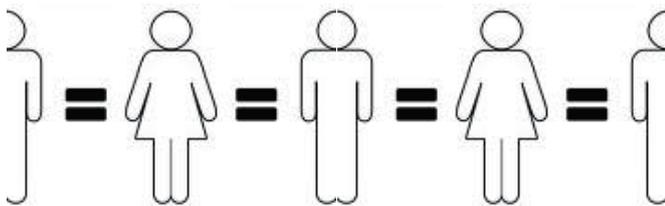
Ni un segundo más con violencia de género

Como en años anteriores, la Secretaría Confederal para la Igualdad de USO quiso compartir con todas las compañeras y compañeros de la casa un pequeño homenaje a las víctimas de violencia de género. En esta ocasión se realizó un acto en el que durante un minuto de silencio, pudimos leer los nombres, edad y ciudad de origen, de las 59 mujeres asesinadas en lo que va de año. Fue un acto muy emotivo, que cumplió su principal objetivo: que todas y todos dedicásemos un momento a pensar en la violencia machista, y cómo ésta condena a miles de mujeres a vivir situaciones de injusticia, que como sindicalistas debemos denunciar cada día.

En relación a la campaña, desde la Secretaría Confederal para la Igualdad elegimos el lema “Ni un segundo más con violencia de género”.



A lo largo del manifiesto, que se leyó en el acto homenaje, hicimos hincapié en la idea de que el ámbito laboral es un escenario más en la lucha contra esta lacra social.



Educación de calidad para un empleo de calidad



La asunción de la Presidencia Europea por parte de Polonia ha representado un importante desafío para el país, el cual ha sido escenario de los encuentros europeos más relevantes a nivel social y político. La Confederación Europea de Sindicatos organizó, a través de su Comité de Jóvenes, en este marco de reuniones su conferencia “Una educación de calidad para un empleo de calidad”. Más de 70 representantes de organizaciones sindicales europeas aportaron una visión y experiencia relativa a su país de origen, perspectivas que sirvieron para llegar a la conclusión de que las y los jóvenes del espacio europeo compartimos situaciones de precariedad laboral y de falta de oportunidades de trabajo; el colapso del mercado laboral no es algo únicamente propio del contexto español, sino que representa un elemento común de la juventud europea. Las posibles soluciones y alternativas propuestas en el documento final parten del fortalecimiento de la educación pública de calidad, sumado a la necesidad de proveer a la ciudadanía de un Estado de Bienestar garante de derechos y que no esté supeditado al funcionamiento del mercado.

Día Internacional de las personas migrantes

La concepción del fenómeno migratorio está cada vez más asociada al ciclo económico, a la situación del empleo y al funcionamiento de los mecanismos de protección del Estado de Bienestar. Son así los gestores de las políticas públicas migratorias, quienes a través de una perspectiva utilitarista y materialista de las personas inmigrantes orientan la legislación, la intervención, los presupuestos del Estado y los esfuerzos en programas de integración. Es por eso que la Unión Sindical Obrera quiere hacer un llamamiento a la sociedad civil, a las organizaciones que luchan por los derechos de las y los migrantes, a la Administración Pública y actores sociales a seguir lidiando por la justicia social, por alcanzar la meta de la igualdad de oportunidades, de la igualdad de trato y sobre todo por la equidad de derechos. Las garantías civiles y políticas son la base de una sociedad justa y equitativa, la base de la democracia en la que todas y todos, independientemente de nuestro origen, raza, género, ideología, orientación religiosa u orientación sexual, contemos con los mismos derechos y oportunidades. Es en estos momentos en los que las reivindicaciones políticas y sociales han de manifestarse firmes, claras en sus posicionamientos y anteponiendo, ante todo, la justicia social y humana a quienes un día se les limitaron sus posibilidades y oportunidades de vida.

Por todo ello, el pasado 18 de Diciembre, Día Internacional de las personas migrantes, la Unión Sindical Obrera se hizo eco de la difícil coyuntura que están atravesando los colectivos más vulnerables, un escenario de adversidad y obstáculos que se agrava con la difícil situación de empleo.

noticias del mes

Seminarios "La igualdad, un remedio para la crisis"



A lo largo de los meses de noviembre y diciembre la Secretaria Confederal para la Igualdad ha organizado los seminarios "La igualdad, un remedio para la crisis", que han tenido lugar en Santander, Murcia y Vigo. Estos seminarios, que cada año se celebran en uniones distintas, y que venimos organizando desde hace años, tienen como objetivo principal llevar la formación en igualdad de oportunidades a todos aquellos espacios en los que la USO, a través de sus delegados y delegadas y sus representantes, realiza negociación colectiva de medidas y planes de igualdad.

En esta edición se han trabajado todas las fases de negociación de planes de igualdad, desde la recogida de datos del diagnóstico hasta el seguimiento y evaluación del plan.

(En la foto: María Susmozas, Secretaria Confederal para la Igualdad, junto con Arancha Navarro, Secretaria de Igualdad de la Unión de Cantabria y Clara Alonso, Técnica Confederal de Igualdad, en el seminario celebrado en Santander)

Campaña 12 12 de la CSI para la ratificación del Convenio 189

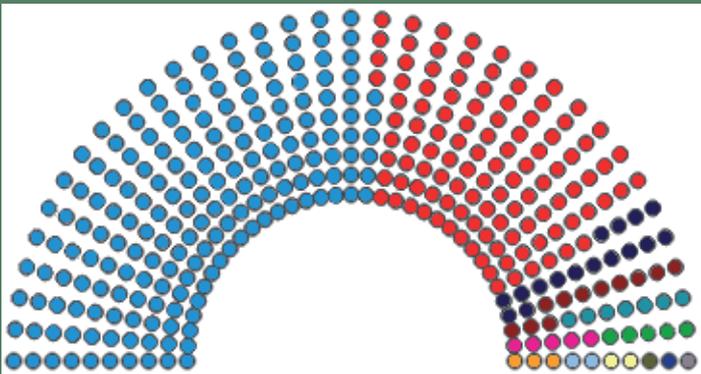
La Confederación Sindical Internacional (CSI) lanza la campaña mundial "12 para 12" que pretende lograr que 12 países hayan ratificado el Convenio 189 para finales de 2012. Aunque la campaña pretende movilizar la acción en todo el mundo, se centrará particularmente en los siguientes países: Brasil, Perú, República Dominicana, Paraguay, Sudáfrica, Senegal, Kenya, Filipinas, Indonesia, India, Arabia Saudita y la UE.

La campaña "12 para 12" de la CSI se desarrollará en cooperación con otras organizaciones a escala mundial, incluyendo la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA), la Red Internacional de Trabajadoras del Hogar, La Confederación Europea de Sindicatos (CES) y otras organizaciones de derechos humanos, de mujeres y de migrantes.

El Convenio 189 reconoce el derecho de los trabajadores y trabajadoras del hogar a formar y afiliarse a sindicatos, algo que sigue estando prohibido en numerosos países. También protege el derecho a beneficiarse de un salario mínimo en aquellos países donde dicho régimen exista, y propugna los pagos mensuales y el acceso a la seguridad social, incluyendo cobertura en caso de maternidad. El Convenio estipula que los trabajadores/as del hogar deberán disponer de un día libre a la semana y regula sus jornadas de trabajo. En esencia, el Convenio garantiza que los trabajadores/as del hogar sean tratados como cualquier otro trabajador cubierto por la legislación laboral. Este Convenio entrará en vigor una vez que haya sido ratificado por al menos dos países.



la imagen del mes



Pocas mujeres en el Parlamento

A pesar de la Ley de Igualdad, de los discursos de todos los Partidos y Coaliciones, el número de escaños conseguidos por las mujeres se mantiene casi inalterable, en este caso han sido 124 mujeres por 226 hombres, un porcentaje que es inalterable desde las elecciones de 2004, la última convocatoria sin que fuera obligatoria la paridad (no menos del 40% ni más del 60% para cada sexo) en las listas. No solamente no ha aumentado sino que se ha perdido un puesto. De los partidos que se presentan en todo el territorio es el PSOE el que contará con más diputadas, 42 de 110, lo que supone el 38,1% y en el lado opuesto, Izquierda Unida con 3 de 11, solo el 27,1%, el menor porcentaje de los partidos con más representación.